

EXPDTE. N°: 1283/2005 - As.Of

AUTOR: y otros.

EXTRACTO: SECRETARIA GENERAL-MUNICIPALIDAD DE CHOLE CHOEL- remite copia de la ordenanza n° 23/05, por la que declara la Emergencia Económica, Productiva y Laboral del sector frutícola de Choele Choel.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

TORO CUEVAS HERNANDEZ MACHADO PERALTA ARRIAGA
LUEIRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 11 de Julio de 2006